



ORDENANZA MUNICIPAL

Santa María del Real, Olancho 13 de octubre del 2023

El suscrito director de justicia municipal de santa maría del real, Olancho Prohíbe al barrio las margaritas de este municipio, botar basura a la orilla del río oh en algunas áreas verdes en caso contrario serán multados con **2,000 lempiras** según decreto de ley, le pedimos a todos los vecinos tomar nota y que sean nuestros vigilantes para el cuidado de nuestros ríos, cualquier denuncia hacerla oficial a la oficina de Justicia Municipal De Santa María Del Real.

Por lo tanto, se extiende la presente en el Municipio de Santa María del Real, Olancho a los trece días del mes de octubre del año 2023.



RENE HUMBERTO CASTRO R.

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL.



ORDENANZA MUNICIPAL

Santa María del Real, Olancho 27 de octubre del 2023

El Suscrito director de Justicia Municipal de Santa María del Real, Olancho se les ORDENA, a Todo los Propietarios de solares en los bulevares y calles de acceso a las Comunidades el naranjal, guayabito, destino, jícara gordo y cofradía del Municipio que lleven a cavo la labor de chapear sus terrenos en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de la ordenanza estas Medidas son Necesarias para garantizar la Seguridad de los habitantes, dada las circunstancias actuales, De Hacer caso Omiso se procederá conforme La Ley aplicando una Multa de Lps.5,000.00.

Por lo tanto, se extiende la presente en el Municipio de Santa María del Real, Olancho a los veintisiete días del Mes de Octubre del año 2023.


RENE HUMBERTO CASTRO
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

